

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 29-07-2023		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 11:30		<b>1.3 Hora de término:</b> 11:50
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> PLANTA QUILICURA			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA N° 5690			<b>Comuna:</b> Quilicura	<b>Región:</b> Metropolitana
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> CEMENTOS BICENTENARIO S.A			<b>Domicilio Titular</b> (para efectos de notificación): Av. El Bosque Norte N° 0177	
<b>RUT o RUN:</b> 76084154-4	<b>Teléfono:</b> --		<b>Correo electrónico:</b> felipe.ureta@cementosbsa.com	
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Luis Felipe Ureta Vicuña			<b>Domicilio:</b> Av. El Bosque Norte N° 0177	
<b>RUT o RUN:</b> 6977521-7	<b>Teléfono:</b> 56-9-95992537		<b>Correo Electrónico:</b> FELIPE.URETA@CEMENTOSBSA.COM	
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Joel Fernández			<b>Domicilio:</b> PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA N° 5690	
<b>RUT o RUN:</b> -----	<b>Teléfono:</b> +56 9 46486721		<b>Correo electrónico:</b> joel.fernandez@cementosbsa.cl	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input checked="" type="checkbox"/> Programada		<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> _____
<b>Otro:</b> _____				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificar el funcionamiento de las fuentes estacionarias del Gran Establecimiento industrial con motivo de la declaración de episodio crítico de contaminación ambiental, declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____		<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI _____ No <input checked="" type="checkbox"/> _____		<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)  SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____



**5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO  (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

**En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:**

- |                                                                                                                                      |                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización                                                                             | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente                                                                                      | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección                                                                       | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

## 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago, en adelante PPDA RM.

En el marco de la alerta sanitaria actual, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, (lercio.salcedo@cementosbsa.cl).

## 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "PLANTA QUILICURA (5466720).", la cual corresponde a un gran establecimiento industrial, de acuerdo con el listado publicado por el Ministerio del Medio Ambiente, según el artículo 59 del PPDA RM.

Se sostuvo reunión de inicio donde participa el Sr. Joel Fernández, Operador Sala de control, en la cual se indicó que la Inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana para el día martes 18 de julio de 2023, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC), mediante Resolución Exenta N°809 de fecha 28 de julio de 2023, de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago".

Cabe destacar que la paralización de fuentes estacionarias en episodio crítico ambiental rige por un periodo de 24 horas, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio de preemergencia o emergencia ambiental.

De acuerdo con la Resolución Exenta N°1108, de fecha 28 de junio de 2023, de la SMA que "Actualiza Listado de Paralización de Grandes Establecimientos Industriales afectos al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana", el titular está sujeto a la medida de paralización de sus fuentes estacionarias.

Durante la actividad de inspección ambiental realizada, no se constató el funcionamiento de las siguientes fuentes, según se indica:

Por lo tanto, se constata que el Gran Establecimiento se encontraba detenido.

Se hace presente que es deber del titular reportar en módulo PPDA/NE, submenú GEC del Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) las variables operacionales que permitan verificar la medida de paralización para cada una de sus fuentes estacionarias.



° Fuente	Nombre fuente estacionaria	Número de Registro RFP	Número de Registro Seremi de Salud	Funcionamiento en episodio crítico	Observación
1	Molino Vertical	MO-PCM-54295	PR-16147	No (Fuente fija detenida)	-----
2	Traspaso Elevador Clinker	MO-PCM-54558	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
3	Domo Clinker	MO-PCM-54560	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
4	Domo Clinker Descarga	MO-PCM-54562	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
5	Tolva de Carga	MO-PCM-54555	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
6	Correa Transportadora a MMPP	MO-PCM-54564	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
7	Cartucho Samson Feeder	MO-PCM-54566	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
8	Correa Trans Descarga MMPP	MO-PCM-54568	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
9	Alimentación Elevador Molino	MO-PCM-54570	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
10	Alimentación Silo MMPP	MO-PCM-54572	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
11	Banda Alimentación Molino	MO-PCM-54574	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
12	Correa de Rechazo	MO-PCM-54576	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
13	Elevador de Cemento	MO-PCM-54579	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
14	Silo Mono Cámara	MO-PCM-54581	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
15	Olla Silo Monocámara	MO-PCM-54583	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
16	Manga Sur Monocámara	MO-PCM-54585	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
17	Manga Norte Monocámara	MO-PCM-54587	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
18	Silo Tricámara Cámara 1	MO-PCM-54589	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
19	Silo Tricámara Cámara 2	MO-PCM-54591	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
20	Silo Tricámara Cámara 3	MO-PCM-54593	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
21	Manga Tricámara Sur	MO-PCM-54595	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
22	Manga Tricámara Norte	MO-PCM-54597	-----	No (Fuente fija detenida)	-----
23	Aerodeslizador Silo Tricámara	MO-PCM-54599	-----	No (Fuente fija detenida)	-----







**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

N°	Descripción
1	-----
<b>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</b>  <p style="text-align: center;">N/A</p>	<b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b>  <p style="text-align: center;">N/A</p>



9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Mauricio Grez A.	SMA	
Tamara Guiñez R.	SMA	
Claudia Quiroga M.	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
		-
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda) <b>SI</b> _____ <b>NO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b> <b>Ausencia del Encargado</b> _____ <b>Negación de Recepción</b> _____ <b>Otro</b> <input checked="" type="checkbox"/> _____  <b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Dada la condición de alerta sanitaria que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.	

